

importante Setenta y siete n. setenta y seis
centimos, segun los veinte y tres documentos
que la acompañan; y el Ayuntamiento cuando
se expida para su pago el correspondiente libramiento.

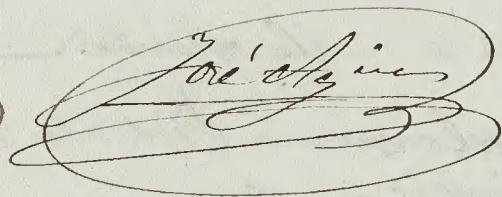
Con lo que se concluyó este auto que firman
los tres concurrentes de que certifico =

Antonio Pardo



Juan Jose Moliner

Juan Bautista
de Campofrío



Pero Maso

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a

